

ACUERDO DE CESIÓN DE NÚMEROS DE REGISTRO PARA EJEMPLARES QUE FORMARÁN PARTE DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS: TIPO Y FIGURADOS

Exp. Núm. N__00000__¹

El Dr./Dra. con DNI..... en calidad de investigador adscrito al Centro investigación / Facultad..... de la Universidad..... Solicita XX números de registro de la colección para los ejemplares o lotes siguientes (se listan en este documento o se acompaña una lista):

- 1).....
- 2).....
- 3).....

El/la conservador/a asigna y comunica al investigador/a los números de registro para cada ejemplar o lote.

El investigador/a hace donación de los ejemplares anteriormente mencionados como propietario legal. Se compromete a hacer entrega de los ejemplares en la fecha prevista:

Condiciones en las que se ceden números de registro de colecciones sin el ingreso del ejemplares.

El MCNB admite la solicitud de números de registro y los facilita para ejemplares que estarán referenciados en artículos científicos y que, en el momento de firmar el presente acuerdo, están en fase de publicación, especialmente en trabajos taxonómicos tal y como indica la recomendación 16C² del ICZN.

El donante declara que la tenencia de los ejemplares no ha transgredido las normativas vigentes sobre la protección de los diversos recursos naturales (UE, España, Comunidad Autónoma de Catalunya) y de acuerdo con la normativa del Protocolo de Nagoya en el país de origen de la recolección.

Cuando el artículo esté publicado, el investigador/a hará llegar los ejemplares al conservador/a junto con el artículo científico. Cualquier retraso en la fecha de entrega deberá ser comunicado por escrito al conservador/a.

En caso de no cumplimiento en la fecha prevista de entrega, el conservador/a reclamará por escrito al investigador/a la entrega de los ejemplares. Si pasados tres meses, no se han recibido los ejemplares, de nuevo el conservador/a los reclamará por escrito.

Hechas dos reclamaciones escritas y ante el incumplimiento por parte del investigador/a, la Dirección del Museo reclamará a la Facultad/Centro en nombre del cual se ha presentado esta solicitud. Y utilizará las vías que tenga a su alcance para normalizar y resolver la llegada de todos los ejemplares.

Informamos que sus datos serán tratados por el Consorci del Museu de Ciències Naturals de Barcelona (Responsable del tratamiento) para la finalidad de asignar los números de registro para publicaciones científicas y gestión de los ejemplares donados. Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición al tratamiento y solicitud de limitación del tratamiento dirigiéndose al Consorci del Museu de Ciències Naturals de Barcelona. Más información en www.museuciencies.cat.

¹ Número de expediente Adquisiciones del año correspondiente

² <http://www.nhm.ac.uk/hosted-sites/iczn/code/includes/page.jsp?nfv=&article=16#rec16C>

Firmado:

Dr.Dra.
Conservador de XXXXX
Museu de Ciències Naturals de Barcelona

Dr.Dra.....
Centre de Investigación XXXX
Universidad de XXX

Barcelona a.....de.....de.....
